



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_17-2024

Requisición No. Req-196-2024
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 27 de junio de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	DPG S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1420.00	Resma	PAPEL BOND CARTA: RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MULTIUSO GRAMAJE 75 GR, BLANCURA DE 97% (UNIDAD)	\$4.51	\$6404.20
20.00	Ciento (Paquete de 100 unidades)	FOLDER MANILA CARTA: FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA (PAQUETE 100 UNIDADES)	\$4.35	\$87.00
15.00	Unidad	CALCULADORA D ESCRITORIO: CALCULADORA DE ESCRITORIO, DE 12 DÍGITOS	\$3.74	\$56.10
113.00	Unidad	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MEDIDAS 12 MM X 33M	\$0.09	\$10.17
		TIEMPO DE ENTREGA: Hasta 3 días hábiles, a partir de la notificación de la orden de compra.		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago.. Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ubicadas en Km 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes Edificios MARN, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: VERONICA ELIZABETH HERNANDEZ MARTINEZ; Auxiliar de Unidad de Logística; ; UNIDAD DE LOGÍSTICA. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:N/A		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$6,557.47



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_17-2024

Requisición No.

Req-196-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 27 de junio de 2024

Pág. 2 de 2

Autorizado